Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 23 A 31 03 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37%	24%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8306
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.103.750
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.202.404.934) M/CT
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 2 de 43

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/03/2023 al 31/03/2023. Se incluye el día 31 de marzo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	37%	24%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 3 de 43

	asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del asociado por valor de $9.573.250, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.773.500, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.243.000, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $2.747.250 y Mantenimientos Menores $809.500
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad presentó observaciones a mejorar, toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida. Continua en seguimiento la observación: “la temperatura de servido de la preparación del jugo presentó temperatura fuera del rango de seguridad.”, la cual será verificada en abril de 2023. En el componente de Ambientes adecuados y seguros subsanaron observaciones frente a la infraestructura toda vez que: Se realizó instalación de batiente con protección de caída en ventanal, reparaciones de humedades en el cielo raso, anclaje de repisa en zona pedagógica y reparación de filtraciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 4 de 43

							No obstante, continúa con observación a mejorar por condiciones locativas debido a que se evidenció en el mes: Sanitarios con filtraciones, cableado expuesto, tomas corriente sin tomas y ausencia de sistama fijo en ventanas del tercer piso. En el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció que el sistema de descarga del baño de niños y niñas del segundo piso funciona correctamente. Sin embargo, se generó observación a mejorar toda vez que se evidenció escape de agua en baño de niños y niñas y baño de adultos del primer piso. Desde el componente proceso pedagógico, se dejo observación a mejorar por novedades, por no contar con el respectivo seguimiento. Desde el componente talento humano, frente a la observación de garantizar el perfil y proporción del talento humano durante la prestación del servicio el Asociado presentó la acción de mejorar frente a la contratación del personal sin previo aval de la supervisión y de garantizar que las y los colaboradores cuenten con cobertura vigente ante la ARL, desde el inicio del contrato laboral; sin embargo, se realizará verificación en el siguiente mes. Sin embargo, la incapacidad presentada por la auxiliar de atención a primera infancia Yineth Ramírez Avendaño para los días 14, 15, 17, 23 al 24 de marzo de 2023, se evidenció el mismo número de ID en los formatos de incapacidad, se realizó la búsqueda de este número en internet arrojando una plantilla con la misma información de las presentadas en visita; por lo tanto, se proyectó descuento de 5 días.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 5 de 43

							Desde el componente administrativo se generó acción de mejora inmediata ya que en la visita realizada el 24 de marzo de 2023, no contaban con los compromisos actualizados del nivel de pre jardín 3, así mismo las carpetas de las historias sociales no eran las establecidas en el anexo técnico, el Asociado en la visita realizada el 28 de marzo de 2023, presentó los compromisos actualizados para completar los certificados médicos de los niños y de las niñas y realizaron la compra de las carpetas establecidos, subsanando observaciones y dando cierre a la acción de mejora inmediata. Así mismo los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna; subsanando observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				Se realizó seguimiento durante el mes de marzo de 2023, al requerimiento proyectado en la visita de verificación del 31 de enero bajo el consecutivo 2023045990 del 24 de marzo de 2023, ya que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo a la estructura de costos y con su aval, el Asociado mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2023, aportó la respuesta aclarando las acciones realizadas; sin embargo, se realizará verificación en la siguiente visita.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 6 de 43

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció participación por parte de la responsable de servicio y de la profesional de atención a primera infancia Yeimy Marcela Molina en el comité ampliado, el cual se llevó a cabo en el jardín Infantil Arborizadora Alta, el 15 de marzo de 2023.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos,			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los productos: Tubérculos, hortalizas, frutas y verduras; presentaron concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. A la fecha, acorde con lo referido desde la línea técnica, una vez analizados los soportes aportados por el asociado: concepto sanitario y memorando de entendimiento entre la Asociación Mutual Agropolitana y Bogotá-Secretaría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 7 de 43

	impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						Distrital de Desarrollo Económico; y tras la visita realizada por la Supervisión en la cual se evidenció adecuado estado de las instalaciones en la que realizan el acopio, se dio visto bueno al proveedor. En el mes verificado el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones por valor de $813.049
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	No se verificó durante el período
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 8 de 43

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 9 de 43

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que las facturas de compra de alimentos no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos y algunas facturas de alimentos no presentaron claridad en la unidad de medida.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: La Gran Cosecha con Nit 53893027-2 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión 16 de febrero de 2023, bajo acta AS04S039241. El imperio de las carnes con Nit 80513666-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión 1 de septiembre de 2022, bajo acta AS21N004237 -Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074 y del 15 de marzo de 2023, en acta AS02C053442. -Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 10 de 43

							favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con placas WOY 889, LUL 108 y SLI 839 con conceptos sanitarios favorables emitidos el 10 de febrero de 2023, 13 de enero de 2023 y 21 de agosto de 2022, respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe. Continua en seguimiento la observación a mejorar de febrero de 2023: la temperatura del jugo del almuerzo se encontró fuera del rango de seguridad establecido para el servido de alimentos (11.3°C), la cual será verificada en abril de 2023.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de marzo de 2023 Realizaron la entrega de 117 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de marzo de 2023, con cubrimiento del 17 de marzo, distribuidos así: Párvulos: 52 Prejardín: 65

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 11 de 43

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se subsanaron los siguientes elementos: *Instalación de batiente con protección a caída en ventanal de zona de comedor. *Reparación de la humedad en cielo raso y muro de ventana en zona administrativa. *Soporte de repisa en zona pedagógica asegurado. *Reparación de la filtración del sanitario en segundo piso. No obstante, continúo la observación a mejorar dado a que se evidenció la batiente de la ventana en piso 3 sin protección con sistema fijo y seguro. Adicional se evidenciaron: *Sanitario de adultos con filtración. *Cableado expuesto en baño del segundo piso. *Tomas de corriente sin sistema GFCI en cocina. *Falta de sistema fijo en ventanas del tercer piso. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 12 de 43

							señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se aprobó cuenta de cobro por un valor de $2’023.749 por mantenimientos locativos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado: * 06 extintores con recarga vigente con fecha de junio 2023, señalizados y asegurados. * 02 botiquines portátiles y 02 fijos rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 30/01/2023. * Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. * Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 81.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de enero del 2023 y demás información solicitada. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgo y Cambio Climático con familias el día 18/01/2023 y con talento humano el día 20/01/2023. Se evidenció socialización sobre el directorio de emergencia con todo el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 13 de 43

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la socialización de los siguientes protocolos con el talento humano: Prestación del servicio de transporte (03/03/2023), Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores (15/03/2023).
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 21 de octubre de 2019 al 20 de octubre de 2020. Se evidenció gestión y pago del recibo radicado en Estación de Bomberos de la localidad solicitando visita para el nuevo concepto técnico, se evidenció gestión actualizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 14 de 43

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Se subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció que el sistema de descarga del baño de niños y niñas del segundo piso funciona correctamente. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció escape de agua en baño de niños y niñas y baño de adultos del primer piso. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. En cuanto al registro de publicidad exterior visual se evidenció gestión mediante correo electrónico el día 01-02-2023, obteniendo como respuesta que el registro ya se encuentra disponible por tal razón la fundación se acercara a secretaria Distrital de Ambiente para solicitar una copia. Se avala factura 3187 por concepto de dotación (Bolsas) por un valor de $ 513.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidencio envió del formato de fugas ocultas el 09/03/2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 15 de 43

							Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de marzo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció socialización con niños, niñas y talento humano sobre ahorro de energía el 13-03-2023 y con familias el 07-03-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación de proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban acordes con las edades de los niños y las niñas. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido en la experiencia pedagógica; pero se sugirió plasmar los cambios realizados a las actividades programadas, teniendo en cuenta las dinámicas propias del nivel.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores correspondientes al mes de febrero, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron de forma integral los avances, logros y sugerencias frente al desarrollo de cada niño niña. Presentó acta de socialización de observadores a familias del 3/03/2023, la cual se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron ambientes pedagógicos acorde con las necesidades de los niños y las niñas, permitiendo su participación, investigación y disfrute.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 16 de 43

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La entrega del informe trimestral a familias se tenía programada para el mes de abril.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con talento humano del 22/03/2023, donde por medio dialogo abordaron el tema de ¿cómo propiciar un ingreso tranquilo y seguro a los niños y las niñas el jardín infantil?
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado, el cual se desarrolló de forma virtual el 14/02/2023 por medio de la plataforma Meet. Presentó soporte de asistencia al comité ampliado del 15/03/2023, donde la responsable del servicio participó en compañía de una profesional en atención a la primera infancia, dicho comité se desarrolló en la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 17/02/2023, donde abordaron el tema de la ruta de trabajo pedagógico para la vigencia 2023. Envió los soportes de dicha jornada mediante correo electrónico del 20/02/2023. Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 17/03/2023, donde abordaron el tema de materialización del proyecto pedagógico. Envió los soportes de dicha jornada mediante correo electrónico del 21/03/2023.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 17 de 43

							Presentó documento equivalente 7652 del 2/03/2023, de DIDACTICOS POCOYO, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.263.000 Presentó documento equivalente 7653 del 2/03/2023, de DIDACTICOS POCOYO, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $746.250.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presentó el formato de novedad para cada niño y niña, sin embargo, en los niveles de prejardín 4, prejardín 1 y párvulos 3, no se evidenció seguimiento a las situaciones identificadas durante la prestación del servicio. Así mismo, se evidenció firma del padre, madre o acudiente en las novedades generadas a partir de llamada telefónica, pero no contaron con el reporte en tiempo, modo y lugar de como fue firmada.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 20/02/2023, donde abordaron el tema de buen trato por medio de aeróbicos y juegos lúdicos, con niños y niñas. Presentó acta del 16/02/2023 con familias, donde por medio de una pieza informativa, enviada por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp, abordaron el tema denominado “yo amo que me traten bien y tu “. Presentó acta del 28/02/2023 con el talento humano, donde abordaron el tema denominado “yo amo que me traten bien y tu?” Presentó acta del 15/03/2023, donde por medio de un cartel informativo abordaron el tema de abandono y negligencia, con el talento humano y con las familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 18 de 43

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 28/02/2023, donde abordaron el tema de prevención de abuso sexual infantil, con el talento humano por medio de la proyección de un video. Presentó acta del 13/02/2023 donde con las familias y el talento humano, abordaron el tema de prevención y detección de violencia sexual infantil por medio de una sopa de letras. Para el mes de marzo de 2023, se tenían programadas actividades en fecha posterior a la visita.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servició manifestó que para el mes verificado no contaba con profesional en psicología asignado.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se realizó cargue de los procesos desarrollados con las familias, toda vez que no contaba con profesional en psicología.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Se tenía programada socialización con familias el 23/03/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 19 de 43

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Frente al caso de la niña EP del nivel de prejardín, están a la espera de la resolución de egreso, con el fin de dar cierre al caso, toda vez que la niña en el mes de diciembre realizó tránsito a la SED.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 17/02/2023 con familias, donde abordaron el tema de corresponsabilidad, por medio de una pieza comunicativa. Presentó acta del 9/03/2023 con el talento humano y con las familias, donde realizaron actualización y ajustes al pacto de corresponsabilidad. Presentó acta de actividad con niños y niñas del 16/03/2023, actividad denominada “mi familia”.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado de la propuesta de las jornadas de sensibilización con numero E2022048127 del 28/10/2022 Presentó acta del 17/02/2023, donde abordaron el tema número 4 denominado auto cuidado físico y emocional.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			Se evidenció la actualización del documento de proceso de selección, inducción y cualificación El 1 de marzo de 2023, la responsable del servicio realizo la inducción al personal de servicio de alimentos Johanna Corredor
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio desde el 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023. Por otra parte, se realizó la revisión del contrato por prestación de servicios de la señora Johanna Corredor, personal de servicio de alimentos, el cual tiene fecha de inicio del 1 de marzo de 2023 al 5 de diciembre de 2023. El 1 de marzo de 2023 se hizo entrega de la copia del contrato a la señora Johanna Corredor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 20 de 43

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 7 de marzo de 2023, la responsable del servicio realizo socialización con el talento humano en referencia a las observaciones que obtuvieron en las visitas que recibieron en el mes de febrero de 2023. Por otra parte, el 23 de marzo de 2023 realizaron socialización del componente pedagógico por parte de la responsable del servicio.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El Asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio, subsanando la observación a mejorar del mes anterior
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil no cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, en el curso de primeros auxilios, y en el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil. Solo cuenta con dos personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, 1 persona en el curso de primeros auxilios. EL 17 de marzo de 2023, el talento humano inicio el curso de primeros auxilios. En relación al curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil solicitaron apoyo a la subdirección local y se encuentran en espera de respuesta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 21 de 43

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La señora Nohora Catalina Garzón Gómez personal de servicio de alimentos presento carta de renuncia el 28 de febrero de 2023 e ingreso en reemplazo el 1 de marzo de 2023 Johana Andrea Corredor Cardozo. Por otra parte, en las visitas realizadas los días 14,17,23 y 24 de marzo De 2023 por los componentes nutrición y salubridad, gestión ambiental, ambientes adecuados y seguros administrativo y pedagógico la auxiliar de atención a primera infancia Yineth Ramírez Avendaño presentó incapacidad los días 14,15,17,23 y 24 de marzo de 2023, sin embargo se evidenció el mismo número de ID en los diferentes formatos de incapacidad; así mismo, se realizó la búsqueda de este número en internet arrojando un plantilla con la misma información de las presentadas en visita. Por lo tanto, se proyectó descuento de 5 días (14, 15, 17, 23 y 24 de marzo de 2023). Frente al requerimiento bajo el consecutivo 2023045990 del 24 de marzo de 2023, se evidenció que el talento humano estaba contratado con su aval respectivo; sin embargo, se realizará verificación en la siguiente visita, hasta constatar el plan de acción realizado por el Asociado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 1 de marzo de 2023, realizaron la socialización del protocolo de resolución de conflictos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 22 de 43

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar y satisfacción del talento humano, los días 1 y 21 de marzo de 2023, realizaron celebración de cumpleaños con el objetivo de compartir momentos especiales para así tener un ambiente de trabajo armonioso, respetuoso y cálido Por otra parte, se evidenció la participación del talento humano en las actividades enviadas por la subdirección local el 3 de marzo de 2023, en la jornada liberada.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que el plan de acción para la mejora continua se encuentra actualizado y fue enviado a la gestora local mediante correo electrónico el 8 de marzo de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 23 de marzo de 2023 enviaron dos hojas de vida para la verificación de perfiles de auxiliar de atención a primera infancia y personal de servicio de alimentos, con los respectivos soportes. El 01 de marzo de 2023, mediante correo electrónico enviaron la notificación del cambio de talento humano ya que la señora Nohora Catalina Garzón Gómez personal de servicio de alimentos presentó carta de renuncia el 28 de febrero de 2023 e ingresó Johana Andrea Corredor Cardozo el 01 de marzo de 2023. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 23 de 43

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas y durante la revisión contaban con la documentación completa. En la consulta realizada el mes anterior a la señora Yineth Estefany Ramírez Avendaño, auxiliar de atención a primera infancia presentaron certificado de afiliación al Fondo de Pensiones obligatorias actualizado y de la EPS en el cual indica que está cotizando como independiente. Por otra parte, se realizó consulta en la plataforma ADRES COMPENSADOS y RUAF a las siguientes personas: Mariluz Parada Escober; profesional de atención a primera infancia registra como cotizante en EPS sanitas e inactivas en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, en este caso es necesario que soliciten al fondo copia de la historia laboral. Alexis Julieth Mahecha Roncancio registra como cotizante en EPS Suramericana y activo cotizante en Colpensiones.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			En la visita realizada e 24 de marzo de 2023, durante la revisión de las 10 historias sociales del nivel prejardín 3, seis de estas no contaban con documentación incompleta y sin compromisos actualizados, por lo tanto, se generó una acción de mejora inmediata. Se realizó visita el 28 de marzo de 2023, donde presentaron los compromisos actualizados, en las respectivas historias sociales; dando cierre a la acción de mejora inmediata y a la observación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 24 de 43

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 3, 13 y 21 de marzo de 2023, radicaron 7 inscripciones, de las cuales seis para el nivel de párvulos y una para prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado radicaron las siguientes novedades: El 14 de marzo de 2023, solicitaron registrar en atención a una niña del nivel prejardín MXC. El 17 de marzo de 2023: solicitaron registrar en atención a dos niñas en el nivel párvulos VL y SP. El 22 de marzo de 2023: solicitaron registrar en atención a dos niños de párvulos LG. y ZC, El 23 de marzo de 2023: solicitaron registrar en atención a una niña de párvulos RR y dos suspensiones por retiro voluntario del nivel prejardín de las niñas MAC. y MR. Y un niño de párvulos DMB. El 24 de marzo de 2023: en atención a una niña de prejardín AN.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Se evidenció que los listados de asistencia se encontraban diligenciadas oportunamente en cada uno de los niveles, así mismo la responsable del servicio el 7 de marzo de 2023, realizó socialización al talento humano sobre la importancia del diligenciamiento oportuno de los registros de asistencia; subsanando observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 25 de 43

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante redes sociales, carteleras, volantes y voz a voz con las familias.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Se evidenció mediante acta del 28 de febrero de 2023 la apertura del buzón en la cual no se evidenció ninguna PQRS. El 31 de marzo de 2023, tenían proyectado nuevamente la apertura del buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			La unidad operativa desde el 19 de enero 2023 solicitó apoyo a la ARL Positiva para la creación de la matriz de riesgo, el 20 de enero de 2023, recibieron respuesta indicando que en 15 días hábiles estarían atendiendo la solicitud; sin embargo, al no recibir respuesta por parte de ARL, el 15 y 21 de febrero de 2023 enviaron nuevamente la solicitud mediante correo electrónico.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Se evidenció que están realizando la gestión ante la ARL para la aprobación de la matriz.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció la contratación de una madre cabezas de hogar Yudid Colombia Romero de acuerdo con el Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 26 de 43

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			En la visita realizada el 24 de marzo de 2023 se generó acción de mejora inmediata, toda vez que no se había adquirido las carpetas para el archivo de las historias sociales. El 28 de marzo de 2023, se evidenció que realizaron la compra de 80 carpetas, las cuales cumplían con lo establecido en el anexo; subsanando la observación a mejorar y la acción de mejora inmediata.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el jardín infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión de febrero de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 3 de marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 27 de 43

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 28 de 43

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de honorarios correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 04/04/2023, según transferencias electrónicas del banco caja social, presentadas por el Asociado. Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado, sin embargo, en algunas planillas se evidencio mayor IBC pagado voluntariamente. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $79.586.335, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.694.768, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $2.224.000, Papelería Administrativa $651.306, Elementos de Aseo Personal $3.663.775, Papelería Niños $651.478, Alimentos $20.459.650, Servicios Públicos e Internet $648.548, Piga $513.000 y Mantenimientos Menores $677.493

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 29 de 43

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	7	69	0	22	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Realizar fortalecimiento al personal encargado del diligenciamiento de los formatos control de alimentos.
Realizar verificación de formatos facturas de compra de alimentos de manera permanente.
Verificar que las facturas de compra de alimentos cuenten con la unidad de medida de manera clara.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda:

- Realizar la instalación del sistema fijo y seguro para la batiente de la ventana en piso 3 para disminuir el riesgo de caída.
- Reparar la filtración del sanitario de adultos.
- Cubrir el cableado expuesto en baño del segundo piso.
- Instalar sistema GFCI en tomas de corriente de la cocina.

GESTIÓN AMBIENTAL
Se solicita reparar lavamanos de baño de niños y niñas del primer piso y sanitario de baño de adultos del primer piso para garantizar sistema de bajo consumo o ahorrador.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda realizar proceso de fortalecimiento frente al seguimiento de las novedades presentadas con los niños y las niñas.

COMPONENTE TALENTO HUMANO, PROCESO ADMINISTRATIVO Y GESTIÒN DOCUMENTAL
Se recomienda dar respuesta oportuna a la acción de mejora inmediata
De acuerdo con las consultas realizadas ante el RUAF y ADRES solicitar los documentos indicados en la visita.
Se recomienda realizar una socialización de la importancia de tener actualizados los compromisos de salud y su seguimiento por parte de las profesionales y la responsable del servicio.”

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Haremos la verificación constante de facturas para que todos los alimentos coincidan tanto en cantidad como en unidad de medida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 30 de 43

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta que “Se realizarán verificaciones de los espacios donde hay fuga y se ajustarán los cables de la ducha del 2do piso. Se reemplazarán las tomas eléctricas en cocina. Nos encontramos a la espera de colocar el sistema de aperturas en las ventanas 3er piso”.

GESTIÓN AMBIENTAL
La responsable del servicio manifestó: "Ninguna”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio manifestó “Por parte mía socializare las novedades nuevamente ya que se presentó otra vez un retroceso en su diligenciamiento y cierre de las mismas”

COMPONENTE TALENTO HUMANO, PROCESO ADMINISTRATIVO Y GESTIÒN DOCUMENTAL
La responsable del servicio manifestó "Estamos en espera del documento, de la misma forma hemos implementado que una vez llegue la hoja de vida del aspirante se harán las revisiones de los documentos para enviar y solicitar aval, cuando se vaya a realizar la contratación, se verifican las afiliaciones a EPS Y AFP, para el tema de la ARL se le dan las indicaciones al aspirante para que sea el mismo quien haga la afiliación la cual debe realizarse antes de que la persona entre a trabajar.
De acuerdo con el formato de acción de mejora inmediata, se realizará la compra de las carpetas de aquí al 28 de marzo de 2023, en cuanto a los listados de asistencia nuevamente se va a socializar la importancia a realizar el diligenciamiento en el momento del ingreso de los niños. Se solicitará al talento humano consultado en visita los documentos requeridos.
Voy a realizar socialización sobre la importancia de tener los compromisos de salud actualizados de cada niño y niña que están inscritos en el jardín. Esta socialización la realizare el 5 de abril de 2023 con el talento humano de la misma manera se aprovechará el espacio para tratar otros temas que son de interés”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATROPESOS ($1.202.404.934) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNPESOS ($1.081.664.441) M/CTE correspondiente al 89,958% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRESPESOS ($120.740.493) M/CTE correspondiente al 10,042%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATROPESOS ($225.479.944) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHOPESOS ($202.838.188) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEISPESOS ($22.641.756) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 31 de 43

	Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTAPESOS ($976.924.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS ($878.826.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($98.098.737) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 258.664.264
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 823.000.177
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	44.694.768
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	2.224.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	651.306
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.663.775
	PAPELERÍA NIÑOS	651.478
	ALIMENTOS	20.459.650
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	648.548
	PIGA	513.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	677.493

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 32 de 43

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-03	N/A	N/A
SALUD	2023-03	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE MARZO DEL 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CASITA DE JUAN JOSE - CONTRATO N° 8306/2022.	**No Acta:**	6
	Fecha:	19 de abril de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.694.768**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.914.067	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.773.500
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.243.000
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.747.250
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.224.000	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 651.306	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.663.775	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 651.478	
ALIMENTOS	**$ 20.459.650**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.710.741	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.748.909	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 648.548	
PIGA	$ 513.000	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 677.493	$ 809.500
TOTALES	**$ 79.586.335**	**$ 9.573.250**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,263%**	**0,107372079**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**89.159.585**
Nota aclaratoria: Los descuento de cobertura no atendida de Elementos de Aseo Personal, Papeleria y Talento Humano se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de la SDIS.		

EJECUCION DEL MES DE MARZO DEL 2023 POR VALOR DE $89.159.585

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 33 de 43

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $79.586.335

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Para Nomina
El valor proyectado del mes verificado es por $1.675.567, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $1.048.769, provisiones por valor de $241.786 y Seguridad Social por valor de $288.592 y parafiscales $96.420, se llevó a la ejecución $1.675.567

Para Honorarios
El valor proyectado para el mes verificado es por $43.074.415, menos los descuentos de talento humano $55.214, para un total ejecutado de $43.019.201.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 44.123.184**	**$ 338.206**	**$ 288.592**	**$ 55.214**	**$ 44.694.768**	**$ -**	**$ 44.694.768**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -		$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 26.072.000	$ -	$ -		$ 26.072.000	$ -	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -		$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -		$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281			$ 55.214	$ 4.914.067	$ -	$ 4.914.067
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.399.903	$ 338.206	$ 288.592		$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO SALARIOS Y HONORARIOS	04/04/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL			24095527631
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
ARUS	17/04/2023	ARUS		62730883			1

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FEWS 2255 de fecha 21/03/2023 del proveedor WARNING SEGURIDAD LTDA Nit 830084867-1 por valor total de $5.589.900 (subtotal $5.494.986 más IVA $94.914), se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS 2255	21/03/2023	4/04/2023	$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**	**$ -**	**$ 4.336.366**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a 2 Documentos Equivalentes.
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3112 de fecha 17/01/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $461.800, se llevó a la ejecución en febrero $173.801, se llevó a la ejecución en marzo $287.999
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3144 de fecha 06/02/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $1.002.200, se llevó a la ejecución en marzo $777.952, quedando pendiente por reconocer el valor de $224.248
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3155 de fecha 20/02/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $42.000, quedando pendiente por reconocer
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3145 de fecha 06/02/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $665.000, quedando pendiente por reconocer
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3190 de fecha 01/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $536.300, quedando pendiente por reconocer
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3230 de fecha 24/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $42.000, quedando pendiente por reconocer

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 34 de 43

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3189 de fecha 01/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $1.417.800, quedando pendiente por reconocer
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3211 de fecha 15/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $95.000, quedando pendiente por reconocer.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E. 3112	17/01/2023	$ 287.999	$ -	$ 287.999
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E. 3144	6/02/2023	$ 777.952		$ 777.952
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**	**$ -**	**$ 1.065.951**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.224.000, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $2.224.000, correspondiente a 2 documento equivalente.
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7612 de fecha 03/02/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $2.293.500, se llevó a la ejecución de febrero el valor de $2.224.000, se llevó a la ejecución en marzo el valor de $69.500
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7652 de fecha 02/03/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $2.263.000, se llevó a la ejecución en marzo el valor de $2.154.500, quedando pendiente por reconocer $108.500.

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7612	3/02/2023	$ 69.500	$ -	$ 69.500
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7652	2/03/2023	$ 2.154.500		$ 2.154.500
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 2.224.000**	**$ -**	**$ 2.224.000**

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $651.306, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $651.306, correspondiente a 2 documentos equivalentes.
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7611 de fecha 03/02/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $716.300, con observaciones que generaron descuentos por $17.000, total factura $699.300, se llevó a la ejecución en febrero $574.288, se llevó a la ejecución en marzo $125.012
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7651 de fecha 02/03/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $716.200, se llevó a la ejecución en marzo $526.294, quedando pendiente por reconocer $189.906
El Asociado presentó Documento Equivalente No 715 de fecha 28/03/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $480.000, quedando pendiente por reconocer.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7611	3/02/2023	$ 125.012	$ -	$ 125.012
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7651	2/03/2023	$ 526.294		$ 526.294
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 651.306**	**$ -**	**$ 651.306**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.990.250, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de aseo personal $326.475, valor máximo para llevar a la ejecución $3.663.775, se llevó a la ejecución el valor de $3.663.775 correspondiente a 3 documentos equivalentes.
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3142 de fecha 06/02/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $3.641.000, se llevó a la ejecución en febrero $986.913, se llevó a la ejecución en marzo $2.654.087
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3210 de fecha 15/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $749.600, valor que se llevó a la ejecución en marzo
El Asociado presentó Documento Equivalente No 3188 de fecha 01/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52.485.635-7 por valor total de $4.291.600, se llevó a la ejecución en el mes de marzo $260.088, quedando pendiente por reconocer $4.031.512.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 35 de 43

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E.3142	06/02/2023	$ 2.654.087		$ 2.654.087
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E.3210	15/03/2023	$ 749.600		$ 749.600
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E.3188	01/03/2023	$ 260.088		$ 260.088
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.663.775	$ -	$ 3.663.775

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $678.625 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuentos de papelería niños $27.147, valor máximo para llevar a la ejecución $651.478, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un documento equivalente.
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7610 de fecha 03/02/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $746.550, se llevó a la ejecución en febrero $86.580, se llevó a la ejecución en marzo $651.478, quedando pendiente por reconocer $8.492
El Asociado presentó Documento Equivalente No 7653 de fecha 02/03/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo Nit 1.005.995.537-1 por valor total de $746.250, quedando pendiente por reconocer.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE7610	3/02/2023	$ 651.478	$ -	$ 651.478
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 651.478	$ -	$ 651.478

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado de marzo es por $23.921.480, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $1.917.130, valor máximo para llevar a la ejecución $22.004.350, se llevó a la ejecución el valor de $20.459.650, correspondiente a 15 facturas, quedando pendiente por ejecutar con presupuesto del mes de marzo $1.544.700, ,
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $10.955.120, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.586.720, total máximo para ejecutar $9.368.400, se llevó a la ejecución $8.710.741
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $12.966.360, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $330.410, total máximo para ejecutar $12.635.950, se llevó a la ejecución $11.748.909
El Asociado presentó fact FECO46 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $2.560.930, se llevó a la ejecución $2.320.580, de esta factura está pendiente por aval el articulo correspondiente a huevos cant 253 precio unitario $950, precio total $240.350
El Asociado presentó fact FECO47 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $4.385.369, por superar el valor máximo presupuestado se tiene en cuenta por $1.000.000, se llevó a la ejecución $614.300, de esta factura está pendiente por aval el articulo correspondiente a huevos cant 406 precio unitario $950, precio total $385.700
El Asociado presentó fact FECO48 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $3.751.994, se llevó a la ejecución $3.412.844, de esta factura está pendiente por aval el articulo correspondiente a huevos cant 357 precio unitario $950, precio total $339.150
El Asociado presentó fact FECO49 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $3.514.490, se llevó a la ejecución $3.276.990, de esta factura está pendiente por aval el articulo correspondiente a huevos cant 250 precio unitario $950, precio total $237.500
El Asociado presentó fact FECO50 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $3.865.028, se llevó a la ejecución $3.253.028, de esta factura está pendiente por aval el articulo correspondiente a huevos cant 360 precio unitario $950, precio total $342.000
Valor total de artículo pendiente por reconocer huevos con presupuesto del mes de marzo $1.544.700
El Asociado presentó FEV 296 de fecha 31/03/2023 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA Nit 900539884-3 por valor total de $366.905, factura correspondiente a pequeño productor
El Asociado presentó FEV 297 de fecha 31/03/2023 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA Nit 900539884-3 por valor total de $446.144, factura correspondiente a pequeño productor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 36 de 43

El Asociado presentó fact FECO48 de fecha 30/03/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ Nit 79.989038-1 por valor total de $3.751.994, por superar el valor máximo presupuestado se llevó valor a la ejecución por $1.000.000
El Asociado presentó fact FEM 991 de fecha 31/03/2023 del proveedor ARMANDO MUÑOZ Nit 80513666-8 por valor total de $1.127.105, por superar el valor máximo presupuestado se llevó ningún valor a la ejecución $363.133

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV296	31/03/2023	$ 366.905	$ -	$ 366.905
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV297	31/03/2023	$ 446.144		$ 446.144
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 813.049**	**$ -**	**$ 813.049**

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 989	31/03/2023	$ 897.922		$ 897.922
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 990	31/03/2023	$ 639.510		$ 639.510
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 991	31/03/2023	$ 363.133		$ 363.133
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 992	31/03/2023	$ 533.362		$ 533.362
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 993	31/03/2023	$ 1.234.490		$ 1.234.490
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FEC046	30/03/2023	$ 2.320.580		$ 2.320.580
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FEC047	30/03/2023	$ 614.300		$ 614.300
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FECO48	30/03/2023	$ 3.412.844		$ 3.412.844
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FEC049	30/03/2023	$ 3.276.990		$ 3.276.990
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FEC050	30/03/2023	$ 3.523.028		$ 3.523.028
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FEC051	30/03/2023	$ 1.705.150		$ 1.705.150
EVEREST RM 8SAS	901405570-4	RM1219	28/03/2023	$ 1.120.437		$ 1.120.437
EVEREST RM 8SAS	901405570-4	RM1258	31/03/2023	$ 4.855		$ 4.855
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.646.601**	**$ -**	**$ 19.646.601**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.459.650**	**$ -**	**$ 20.459.650**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.583.125, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de $648.548, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $859.680 de servicios públicos (etb e internet $0, codensa $213.750, gas natural $326.480, acueducto $319.540), se llevó a la ejecución los siguientes valores: etb e internet $0, codensa $213.750, gas natural $326.480 y agua $108.318, total llevado a la ejecución $648.548.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ 648.548	$ -	$ 648.548
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 648.548**	**$ -**	**$ 648.548**

Piga: El valor proyectado para el mes verificado es por $632.750, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de $513.000, correspondiente a un documento equivalente.
El Asociado presentó documento equivalente No 3187 de fecha 01/03/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umañana Nit 52485635-7 por valor total de $513.000, valor que se llevó a la ejecución.

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	D.E.3187	01/03/2023	$ 513.000		$ 513.000
TOTAL PIGA				**$ 513.000**	**$ -**	**$ 513.000**

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.110.500, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, correspondes a SDIS $677.493, se llevó a la ejecución el valor de $677.493, correspondiente a un certificado.
El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de $2.023.749 de mantenimientos menores, valor correspondiente para la SDIS $1.214.249 y correspondiente para el asociado $809.500 de fecha 31/03/2023 del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 37 de 43

proveedor William Augusto Aponte C.C 80.248.654, con el respectivo aval del componente, se llevó a la ejecución en marzo para la SDIS $677.493, quedando pendiente para la SDIS $536.756 y se llevó ejecución en marzo para el asociado $809.500.

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	C.C.52.706.933	CERTIFICADO	31/03/2023	$ 677.493	$ 809.500	$ 1.486.993
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 677.493**	**$ 809.500**	**$ 1.486.993**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.573.250

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $4.773.500, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.773.500 como reconocimiento al uso del predio.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/03/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ -	$ 4.773.500	$ 4.773.500
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 4.773.500**	**$ 4.773.500**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.243.000, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.243.000, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	31/03/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ -	$ 1.243.000	$ 1.243.000
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.243.000**	**$ 1.243.000**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.747.250, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.747.250, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	31/03/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	$ -	$ 2.747.250	$ 2.747.250
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.747.250**	**$ 2.747.250**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó $809.500, correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de $2.023.749 de mantenimientos menores, valor correspondiente para la SDIS $1.214.249 y correspondiente para el asociado $809.500 de fecha 31/03/2023 del proveedor William Augusto Aponte C.C 80.248.654, con el respectivo aval del componente, se llevó a la ejecución en marzo para la SDIS $677.493, quedando pendiente para la SDIS $536.756 y se llevó ejecución en marzo para el asociado $809.500.

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	C.C.52.706.933	CERTIFICADO	31/03/2023	$ 677.493	$ 809.500	$ 1.486.993
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 677.493**	**$ 809.500**	**$ 1.486.993**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura del mes de marzo del 2023:** 225 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, total $1.917.130 discriminados de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 38 de 43

- ✓ Maternal: No Aplico
- ✓ Caminadores: No Aplico
- ✓ Párvulos: 188 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.586.720
- ✓ Prejardín: 37 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $330.410
- ✓ Jardín: No Aplico

- **Descuentos de talento humano del mes de marzo del 2023:** Ausencia de Alexandra Olaya Chitiva (personal de Aseo e Higiene) el día 23 del mes de marzo de 2023 (1 día) por valor de $55.214.

- **Descuentos de aseo personal del mes de marzo del 2023:** 225 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado por valor de $326.475

- **Descuentos de papelería niños mes de marzo del 2023:** 150 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de $27.145

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Se realizó seguimiento durante el mes de marzo de 2023, al requerimiento proyectado en la visita de verificación del 31 de enero bajo el consecutivo 2023045990 del 24 de marzo de 2023, ya que se evidenció que el talento humano estaba contratado de acuerdo a la estructura de costos y con su aval, el Asociado mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2023, aportó la respuesta aclarando las acciones realizadas; sin embargo, se realizará verificación en la siguiente visita.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/04/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Marleny Suárez Medina – Componente Nutrición y Salubridad
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión Ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente proceso pedagógico
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo– Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8306-2022
CASITA DE JUAN JOSE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590 Creación: 2023-04-19 16:47:04
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 19:28:28

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Ricardo Barzon
80053871
richarg272008@hotmail.com

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8306-2022
CASITA DE JUAN JOSE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590 Creación: 2023-04-19 16:47:04
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 19:28:28

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Martha Sanchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8306-2022
CASITA DE JUAN JOSE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
Creación: 2023-04-19 16:47:04
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-04-19 19:28:28

Escanee el código para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8306-2022
CASITA DE JUAN JOSE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590 Creación: 2023-04-19 16:47:04
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 19:28:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 16:47:04 Lec.: 2023-04-19 16:49:03 Res.: 2023-04-19 16:49:31 IP Res.: 191.156.56.77
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 16:49:31 Lec.: 2023-04-19 16:51:15 Res.: 2023-04-19 16:51:22 IP Res.: 161.18.222.153
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-19 16:51:22 Lec.: 2023-04-19 17:06:21 Res.: 2023-04-19 17:06:28 IP Res.: 190.145.240.16
Elaboración	Ricardo Garzón richarg272008@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-04-19 17:06:28 Lec.: 2023-04-19 17:14:10 Res.: 2023-04-19 17:15:02 IP Res.: 186.31.219.159
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 17:15:02 Lec.: 2023-04-19 17:15:33 Res.: 2023-04-19 17:15:43 IP Res.: 181.59.2.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 17:15:43 Lec.: 2023-04-19 17:20:56 Res.: 2023-04-19 17:21:00 IP Res.: 191.95.48.235
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 17:21:00 Lec.: 2023-04-19 18:21:58 Res.: 2023-04-19 18:22:10 IP Res.: 186.155.15.137
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 18:22:10 Lec.: 2023-04-19 18:22:18 Res.: 2023-04-19 18:22:22 IP Res.: 200.118.60.8
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 18:22:22 Lec.: 2023-04-19 18:24:11 Res.: 2023-04-19 18:24:14 IP Res.: 191.102.197.24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590
2023-04-19T19:28:29-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8306-2022
CASITA DE JUAN JOSE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-164704-850d57-47655590 Creación: 2023-04-19 16:47:04

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 19:28:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 18:24:14 Lec.: 2023-04-19 18:32:41 Res.: 2023-04-19 18:32:46 IP Res.: 186.154.185.110
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 18:32:46 Lec.: 2023-04-19 19:28:19 Res.: 2023-04-19 19:28:28 IP Res.: 181.53.12.94